



CIRCULAR: 4143.050.22.2.1020.000015

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: ENTREGA DE REPORTES DE SEGUIMIENTO A LA DESERCIÓN Y AUSENTISMO ESCOLAR AÑO 2022.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional y a los planes de mejora establecidos mediante auditoría AGEI, las Instituciones Educativas Oficiales deben desarrollar acciones de seguimiento a la permanencia escolar, identificar causas de deserción y definir estrategias para la prevención de las mismas.

La Secretaría de Educación, con el fin de mejorar los procesos correspondientes a la entrega de información de reportes por parte de las IEO correspondientes a el seguimiento de niños, niñas y jóvenes en estado deserción escolar, estableció mediante Resolución N° 4143.010.21.0.02164 del 2021 " POR LA CUAL SE DEFINEN DIRECTRICES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO ESTATAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI PARA EL AÑO LECTIVO 2022; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" las siguientes fechas para entrega de reportes:

	REPORTE N°	FECHA DE CORTE
DESERCIÓN ESCOLAR	1	14 DE ABRIL DEL 2022
	2	7 DE JULIO DEL 2022
	3	15 DE OCTUBRE DEL 2022
	4	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

,

De igual forma mediante resolución N° 4143.010.21.0.05816 se estableció que las Instituciones Educativas Oficiales deberán entregar los reportes de Seguimiento al Ausentismo Escolar cada bimestre a partir del mes de marzo, por lo cual la Secretaría de Educación de Cali establece las siguientes fechas para el año lectivo 2022:



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	REPORTE N°	FECHA DE CORTE
AUSENTISMO ESCOLAR	1	31 DE MARZO DE 2022
	2	31 DE MAYO DE 2022
	3	2 DE AGOSTO DE 2022
	4	4 DE OCTUBRE DE 2022

La entrega de esta información será responsabilidad del Rector de la Institución Educativa y deberá ser enviada al correo electrónico [simpade.ausentismo@cali.edu.co](mailto:simpade.ausentismo@cali.edu.co). De igual manera, de presentar inquietudes respecto del diligenciamiento de la información, podrán comunicarse a través del citado correo o a la línea de Whatsapp 3215455138.

Es importante tener en cuenta que el incumplimiento de la información solicitada será reportado al proceso de gestión y talento humano.

Atentamente,

  
JOSE DARWIN LENIS MEJÍA  
Secretario de Despacho

Proyecto: Paola E. Tapia Gómez –Contratista.   
Reviso: Jhon Alexander Castaño Pérez – Profesional Universitario.   
Mario Hernán Colorado Fernández – Subsecretario de Despacho. 